



Nuestro
**CÓDIGO DE
ÉTICA
Y CONDUCTA**



Empresa Socialmente Responsable

Índice

Mensaje de Dirección	3
Propósito y Alcance de nuestro Código	4
Canales de denuncia: Observa y reporta	5
Misión, Visión y Filosofía	6
Nuestros valores	7
Cumplimiento de leyes y reglamentación local	9
Derechos Humanos	10
Inclusión y No Discriminación	11
Seguridad y Salud en el Trabajo	12
Conducta interna	13
Acoso sexual	14
Acoso laboral	15
Conflicto de interés, familiares y relaciones sentimentales	16
Favores comerciales, regalos y entretenimiento	17
Confidencialidad	18
Anticorrupción	19
Medio ambiente	20
Competidores	21
Carta compromiso	22



MENSAJE DE DIRECCIÓN

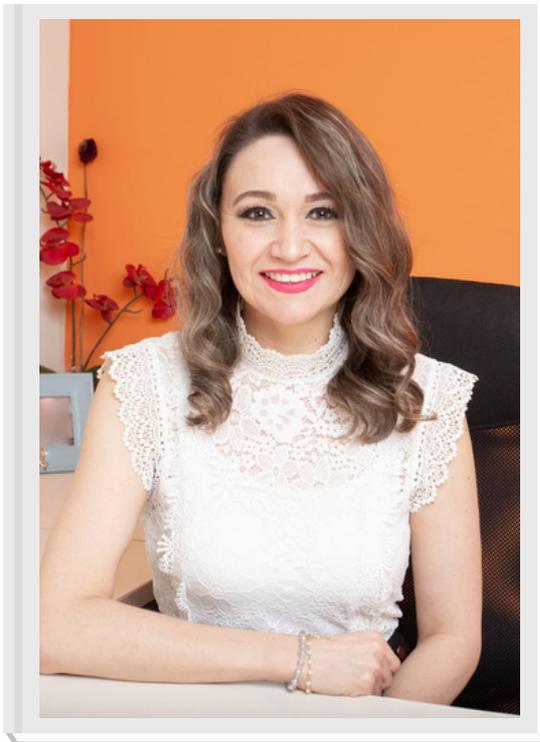
Estimado colaborador:

Nuestra empresa está fundada desde su constitución sobre sólidos valores éticos que forman parte de nuestra cultura de trabajo y que han sido el soporte filosófico del ser y que hacer de la empresa. Estamos convencidos que vivirlos en nuestra labor diaria han sido un factor clave que nos ha permitido cumplir con nuestra Misión y con cada uno de los objetivos que nos hemos trazado.

Motivados por nuestra Visión, hemos podido alcanzar un crecimiento sostenible gracias a la preferencia de nuestros clientes, a la confianza de los proveedores y al compromiso de nuestros colaboradores quienes han marcado la diferencia en apego a los valores de nuestra cultura de trabajo.

Con el entusiasmo de seguir creciendo y fortaleciéndonos cada vez más, se hace de carácter público El Código de Ética y Conducta de Abarrey, el cual es un documento que establece los lineamientos básicos que rigen las relaciones entre todos los que laboramos en la empresa, así como las relaciones con nuestros accionistas, clientes, proveedores, nuestra comunidad y en general cualquier persona con interés directo e indirecto a nuestras operaciones; en él encontrarán una guía para nuestro actuar diario que nos alienta a permanecer trabajando en equipo con integridad, honestidad, respeto y pasión por servir a nuestros clientes. Este documento no otorga ninguna exclusión de jerarquías, requiere de la participación y compromiso de todos para su cumplimiento, así como prevenir y en su caso reportar y corregir desviaciones.

Recuerden, cada vez que actuemos apegados a estas normas estamos reafirmando los valores que sustentan la filosofía de nuestra empresa y contribuiremos a ser reconocidos como una empresa que vive sus principios éticos, siempre con el compromiso de hacer lo correcto, por lo tanto, los invito a leer y comprender nuestro Código de Ética y Conducta, que sea su guía de consulta para actuar con justicia, integridad y honestidad, vívanlo día a día y consúltenos cuantas veces sea necesario. Fomentemos que nuestra familia Abarrey siga creciendo y fortaleciéndose en un marco de legalidad y transparencia.



Lic. Rosario Regina Durán Acosta
Director General



Propósito y alcance de nuestro Código

En Abarrey estamos convencidos que el camino hacia el éxito se logra fomentando y haciendo cumplir los valores éticos de una organización, es por eso que nos comprometemos a crear y mantener un ambiente sano y adecuado para trabajar apegándonos a las diferentes normas legales y morales que conducen a nuestra sociedad.

En nuestro Código de Ética y Conducta no solo plasmamos normas, sino también buscamos orientar hacia el camino de la integridad en todas y cada una de las actividades que realizamos en cualquier lugar donde operamos. Nuestro Código de Ética y Conducta se traduce en un documento congruente con las conductas de quienes formamos parte de Abarrey, proveedores, clientes y sociedad en general.

Objetivos:

- Establecer los lineamientos, políticas y normas que nos guían en la conducta ética para la realización de actividades y funciones, ya sea con nuestros colaboradores, proveedores, clientes, organizaciones de la sociedad civil, medio ambiente, comunidad en general y otras instituciones con las que se interactúe.
- Dar a conocer las responsabilidades de quienes forman parte de Abarrey en el cumplimiento de nuestro Código de Ética y Conducta.
- Informar las posibles consecuencias y mecanismos de denuncia en caso de incumplir con lo establecido en nuestro Código de Ética.

Alcance:

Nuestro Código de Ética aplica para todos los colaboradores que trabajen en Abarrey, proveedores y cualquier organización o persona con quien se tenga relación.



Canales de denuncia

En Abarrey, buscamos crear un ambiente sano y agradable para todos, con conductas que se apeguen a nuestro Código de Ética y Conducta, buscamos que todos contribuyamos a lograrlo, observando y reportando cualquier conducta y/o situación indebida, por ello, ponemos a la disposición nuestros canales de denuncia.

**OBSERVA Y
REPORTA**



(662) 638 - 09- 15

Extensión interna: 66000



denuncias@abarrey.com

¿Qué sucede si reporto?

Se hace una investigación del caso y de ser necesario, se pedirá mayor información a través del contacto.

Se evaluarán los resultados de la investigación, si se corroboran, se tomarán medidas de sanción (se puede consultar en el documento de Reglas y Conductas Abarrey que firmaste al ingresar a la empresa).

Los datos de contacto serán utilizados de manera confidencial.

¿Puedo reportar de forma anónima?

Sí, se cuenta con la opción de reportar de manera anónima.

No se realizarán intentos en conocer quien denuncia.

Nuestra Cultura Organizacional

MISIÓN

Ofrecer productos para la despensa familiar y otros complementarios en el hogar.
Con altos estándares de calidad en el servicio, higiene y comodidad.
Apoyados con personal capacitado y comprometido con la satisfacción de nuestros clientes.

VISIÓN

Para el 2025 estaremos operando en las principales poblaciones del Estado de Sonora con tres formatos de tiendas diferentes.

FILOSOFÍA

Nuestros servicios son nuestra principal arma competitiva.
En nuestra empresa encontramos, desarrollamos y mantenemos gente de calidad.



Nuestros Valores

1. Honestidad



Pensar y actuar de manera correcta.
Simboliza pureza, bondad y transparencia.

2. Actitud de Servicio



Dar siempre lo mejor de uno mismo.
Debe ser natural, así como la naturaleza verde.

3. Liderazgo



Conducir al grupo al logro de objetivos con eficiencia, colaboración y satisfacción.
Simboliza determinación y éxito.

4. Trabajo en Equipo



Unir esfuerzos y entusiasmo para alcanzar un mismo objetivo. Representa armonía y equilibrio al acuar con los demás.

Nuestros Valores



5. Compromiso

Actuar por convicción y no por imposición.
Es fortaleza y determinación para cumplir.



6. Resultados

Cumplir con los objetivos de la empresa.
En términos contables el negro es positivo.



7. Responsabilidad

Cumplir con con mis deberes y responder por mis acciones.
Es energía e inteligencia.



8. Flexibilidad

Mente abierta y adaptación rápida al entorno.
Se relaciona con versatilidad y tenacidad.

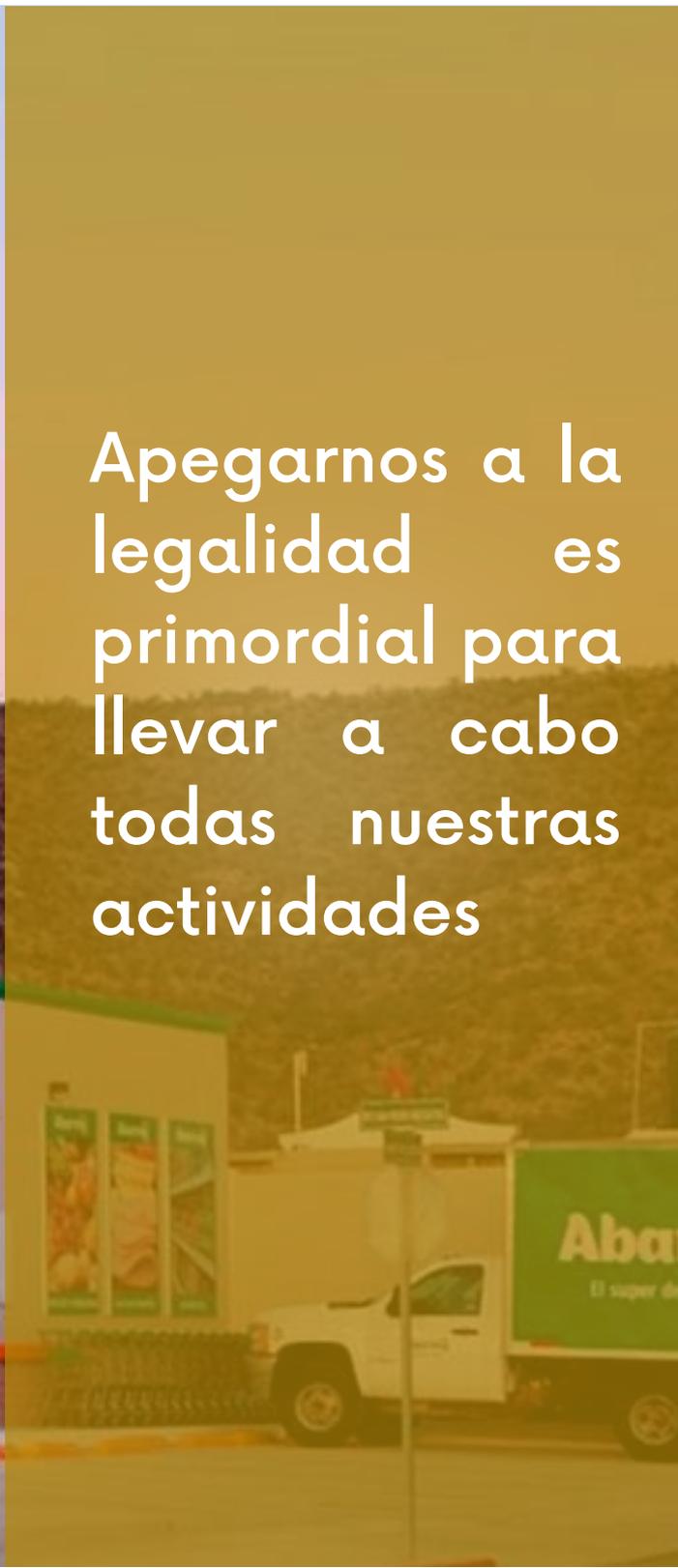


Cumplimiento de Leyes y Reglamentación Local

En Abarrey tenemos presente que es muy importante cumplir con las diferentes leyes de nuestro país, ya que nos guían a hacer lo correcto, ya sea con leyes en materia laboral, fiscal, comercial, ambiental, y otras que sean aplicables a nuestro ámbito de operación.



Apegarnos a la legalidad es primordial para llevar a cabo todas nuestras actividades



Compromiso con los Derechos Humanos

En Abarrey tenemos la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, para nosotros es fundamental que las personas con quienes nos relacionamos tengan acceso a la educación, salud, alimentación y seguridad social.

Estos cuatro derechos fundamentales son para nosotros la base para guiar nuestras iniciativas, estableciendo nuestra responsabilidad con cada una de ellas.

Para garantizar el acceso a la alimentación, nos comprometemos con el ofrecimiento de productos de calidad para la despensa que satisfagan la necesidad de alimentación en las familias.

En términos de educación, apoyamos iniciativas que fomenten el acceso a la misma dentro de nuestro ámbito de influencia, y pasa lo mismo con la salud de nuestros colaboradores, somos responsables de que accedan a una mejor calidad de vida a través de los mecanismos de previsión social y programas de salud ocupacional en el trabajo.



Inclusión y NO Discriminación

No permitimos ningún tipo de discriminación por raza, etnia, género, religión, orientación sexual ni situación socioeconómica. Somos partidarios del respeto a la libre decisión y expresión, por lo cual, inculcamos a todos nuestros colaboradores no solo a actuar con valores, sino también que las relaciones de trabajo sean agradables y sanas para todos. De ninguna manera permitimos conductas verbales, físicas o visuales que atenten contra la dignidad y el respeto de nuestros colaboradores.

Estamos convencidos que el respeto hacia nuestros colaboradores es pieza fundamental para el logro de nuestros objetivos, por ello, respetamos sus creencias, preferencia sexual, así como también su ideología política, por tales motivos apelamos a no realizar ningún tipo de propaganda política y/o religiosa al interior de la empresa.



Escenario:

Alberto ha notado que Carlos constantemente hace comentarios despectivos y con burla a su compañero Víctor quien es homosexual. A Víctor no le molesta y no hace caso a dichos comentarios. Alberto no sabe cómo actuar. ¿Qué debe hacer?

Respuesta:

A pesar de que Víctor no le molestan, no es correcto discriminar ni burlarse de sus compañeros. Alberto, puede hablar con Carlos y pedirle que no lo siga haciendo porque pueden afectar a Víctor, además de crear un ambiente laboral incómodo. Si Carlos continúa, se debe reportar a la línea de denuncia de la empresa para que puedan resolver la situación.



Seguridad y Salud en el trabajo

La seguridad, integridad e higiene física de nuestros colaboradores es muy importante para nosotros, por eso creamos lugares y situaciones que cuenten con las más altas medidas de seguridad e higiene, debido a ello, mantenemos a nuestros colaboradores capacitados y actualizados en la información que sea de utilidad para llevar a cabo las funciones de su puesto.

La salud mental de nuestros colaboradores es tan importante como la salud física, por eso, nos mantenemos alertas a cualquier situación de riesgo psicosocial que se presente en el trabajo, sabemos cómo intervenir y tratar las diferentes situaciones, todo con el objetivo del bienestar emocional de nuestros colaboradores.

OBSERVA Y REPORTA



Escenario:

Hace unos días Héctor ingresó a la empresa, su jefe le pidió que realizara una actividad que requiere acomodar cajas en un mueble alto, para esto debe apoyarse con una escalera que está en muy malas condiciones, su jefe le dijo que lo hiciera sin importar el riesgo, pero que lo hiciera con mucho cuidado. ¿Qué debe hacer Héctor?

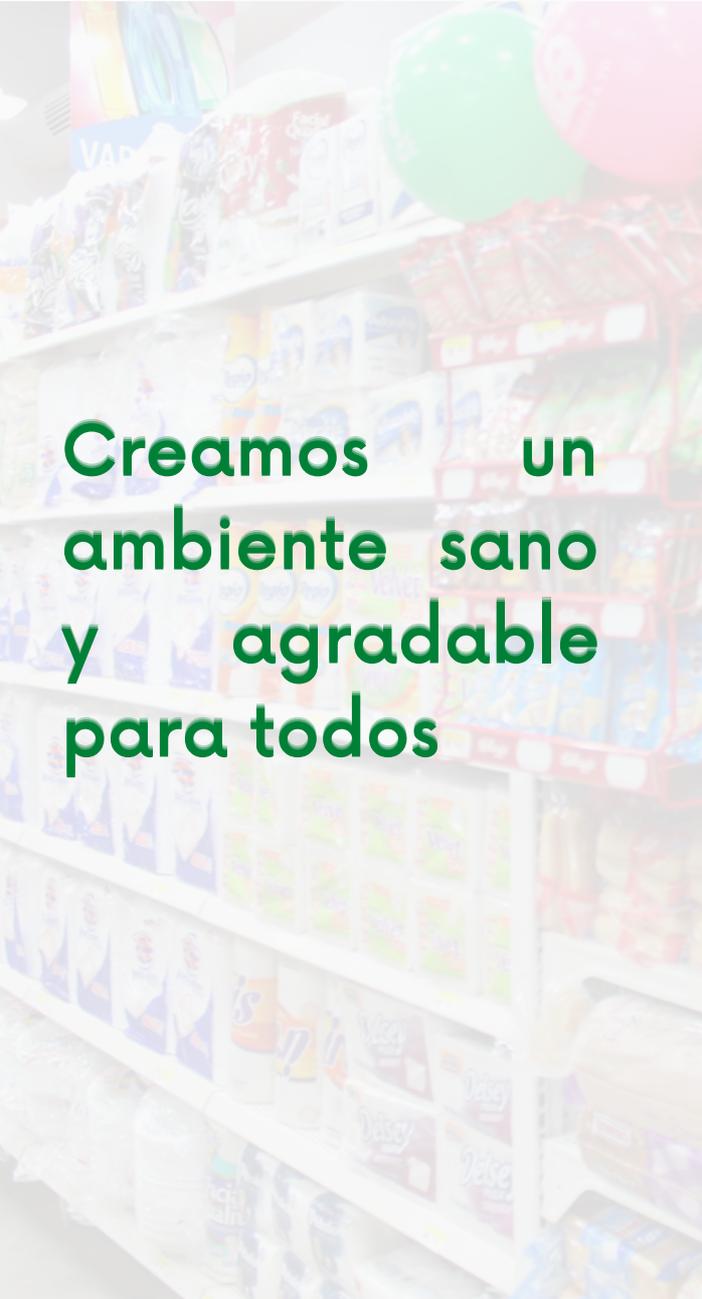
Respuesta:

El jefe de Héctor está violando las políticas de seguridad de Abarrey al poner en riesgo a sus colaboradores, lo cual es inaceptable. Héctor por ningún motivo debe usar la escalera en esas condiciones porque está arriesgando su integridad realizando un acto inseguro, inmediatamente debe reportar la escalera al Área de Seguridad e Higiene o a Recursos Humanos por las malas condiciones en las que se encuentra el equipo.



Conducta Interna

Nuestra prioridad es crear un ambiente laboral sano, libre de violencia, donde la convivencia se dé con respeto e integridad para nuestros colaboradores. No se tolerará ningún tipo de acoso de manera verbal y/o física, que puede ir desde un comentario hasta la afectación física.



Creamos un
ambiente sano
y agradable
para todos



Acoso Sexual

El acoso sexual son todas las conductas de carácter sexual inapropiadas que afectan física, moral y psicológicamente a una persona, pueden presentarse como preguntas, comentarios, insinuaciones, peticiones y favores sexuales que afecten o incomoden a la persona, incluso burlas, exhibición de contenido sexual y/o pornográfico hasta el contacto físico, dentro o fuera del trabajo.



Escenario:

Martha se ha dado cuenta que su jefe le hace comentarios incómodos sobre su aspecto físico y lo bien que se ve, ella se siente demasiado incómoda, pero tiene miedo de reportarlo porque no quiere perder su trabajo. ¿Cómo debe actuar Martha?

Respuesta:

El jefe de Martha está realizando un acto inaceptable, por lo cual Martha debe acudir a la línea de denuncia para reportar la situación a una persona confiable que atenderá el caso y la ayudará a resolverlo de la mejor manera. Martha no debe sentir miedo, con su denuncia estará ayudando a que el ambiente laboral sea sano y agradable para trabajar.

**OBSERVA Y
REPORTA** 

Acoso Laboral

El acoso laboral son todos los actos que de manera abusiva atentan contra la estabilidad laboral y emocional del colaborador con la finalidad de perjudicarlo, que pueden presentarse como comentarios ofensivos, burlas, ridiculizaciones o carga excesiva de trabajo.



Escenario:

Mario vio a su supervisor maquillando los reportes para la junta, el Supervisor le comenta que si dice algo, puede cambiarle el horario y hacerlo mover de área, o puede quedarse callado y mantener su trabajo como está, al cabo no es nada malo, porque el otro mes se iban a recuperar y mostraría los resultados correctos.

Respuesta:

Los actos de honestidad son fundamentales para nosotros, por eso Mario no debe quedarse callado. Mario no debe caer en la amenaza de su jefe, debe hablarlo con él y decirle que lo que está haciendo no es correcto, que va en contra de los valores de la empresa y puede ser sancionado por ser deshonesto, en caso de ser necesario se debe reportar a la línea de denuncia para resolver el caso.

**OBSERVA Y
REPORTA** 

Conflicto de Interés

Las relaciones de Abarrey con la sociedad civil y comercial es un compromiso que asumimos con responsabilidad, todas nuestras actividades son de carácter profesional y con el objetivo de beneficiar a Abarrey.

Entendemos por conflicto de interés las situaciones donde el colaborador antepone sus intereses personales y/o sentimentales para el beneficio personal directo e indirecto.

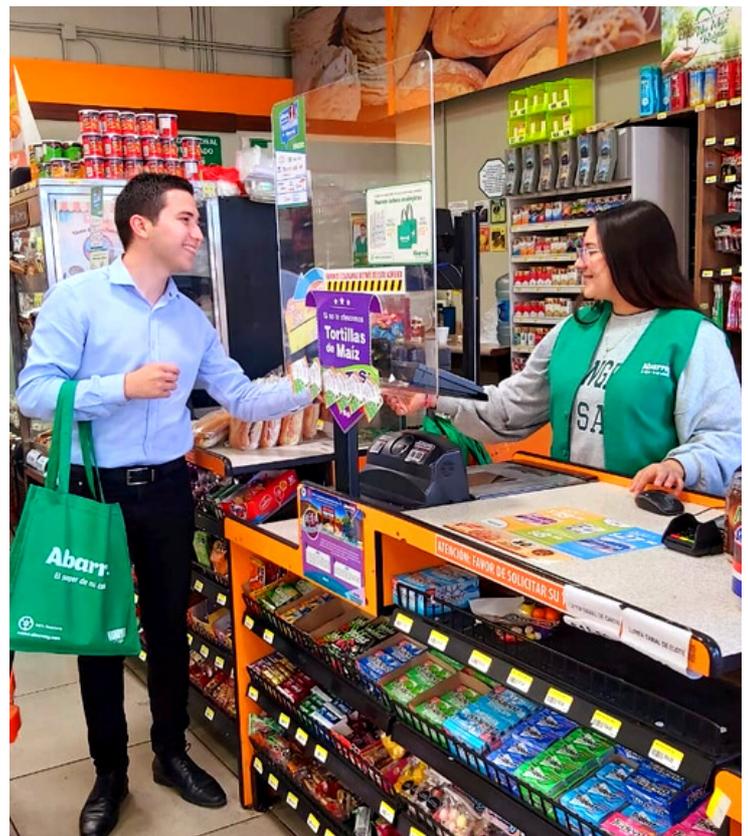
Hasta el más mínimo conflicto de interés, afecta gravemente nuestros procesos internos, prestigio y confianza de nuestros clientes y colaboradores.

Familiares y relaciones sentimentales

Todas y cada una de las actividades que realice el colaborador deberán ser en beneficio de la empresa, y no para favorecer a familiares, amigos y/o personas con quienes se tenga cualquier tipo de relación.

En nuestra empresa está permitida la contratación de familiares (no en la misma área) siempre y cuando no se tenga una relación directa de subordinación, vigilancia, auditoría o que puedan influir en la toma de decisiones.

Las relaciones interpersonales están normadas, por lo cual, el colaborador tiene la responsabilidad de informar a Recursos Humanos cuando se presente una relación sentimental con algún colaborador y/o proveedor para evitar un conflicto de interés.



Favores comerciales, regalos, entretenimiento

El conflicto de interés también pone atención a las relaciones comerciales con proveedores o agentes externos a Abarrey con los que tenemos relación, por ello, cuidamos y evitamos cualquier tipo de desviación de nuestros objetivos.

Ningún acto de nuestros colaboradores será con aprovechamiento de su posición o relación para beneficiar a proveedores y/o terceros.

Toda actividad deberá ser enfocada al logro de los objetivos de la empresa apegándose a nuestra Política Anticorrupción.



Escenario:

Humberto es encargado de realizar los pedidos de mercancía para su empresa, un proveedor (que necesita llegar a su meta de ventas) le pide que aumente la cantidad del pedido que ya había realizado. A cambio del favor, le hará un regalo especial, así ambos salen beneficiados. ¿Qué se debe hacer en este caso?

Respuesta:

Bajo ninguna circunstancia Humberto debe dejarse sobornar, debe recordar que las políticas de la empresa no le permiten aceptar ningún tipo de regalo, todas las actividades que Humberto realice debe ser para beneficiar a Abarrey sin recibir algo a cambio. Humberto debe invitar al proveedor a leer nuevamente la Política de Anticorrupción y Código de Ética y Conducta, si el proveedor insiste, puede recurrir a una figura de autoridad que le ayude a resolver el caso así como también a la línea de denuncias.

**OBSERVA Y
REPORTA**

Confidencialidad

El cuidado y manejo de la información es de gran importancia para Abarrey, por esto, ningún colaborador deberá tomar ventaja de los recursos informáticos o información de la empresa, para uso personal o intereses que no sean de uso laboral de acuerdo a sus funciones del puesto asignado.

Es posible conocer información que se utiliza para la toma de decisiones, incluyendo información de proveedores, socios, colaboradores y/o información sensible, sin embargo, debe tratarse como información confidencial, a menos que Abarrey la haya categorizado o presentado como información de dominio público.

El uso adecuado de nuestros sistemas informáticos y equipos es responsabilidad de quienes los utilizan, al igual de su acceso y cualquier información que se extraiga de éstos.

En nuestra política de acceso a la información e internet se establecen los criterios puntuales que se consideran como información sensible y/o confidencial.

Escenario:

Aracely es amiga de Martín y trabaja en otra empresa que es del mismo giro, sus ventas no van bien y le pide a Martín que le platique sobre la estrategia de venta que han utilizado y aplicarla en su empresa para mejorar sus resultados, ella solo quiere saber a grandes rasgos qué han hecho, no está interesada en copiar sus métodos, solo quiere tener ideas de cómo puede implementar nuevas estrategias para su empresa. ¿Qué debe hacer Martín?

Respuesta:

Martín debe recordar que toda información del negocio, sus planes, indicadores y estrategias actuales y futuras, son confidenciales, por lo tanto, compartirlas total o parcialmente viola la política de confidencialidad y compromete los resultados de la empresa.



**OBSERVA Y
REPORTA** 



Anticorrupción

En Abarrey hay cero tolerancia ante actos de Corrupción y Soborno de cualquier clase; por lo tanto prohibimos participar en este tipo de actos a los Colaboradores o Terceros que actúen para o en nombre de Abarrey, esto implica aprovechar una condición de poder para obtener algún beneficio, así como ofrecer o recibir algo de valor a cambio de algún beneficio o trato preferencial.

Se consideran actos de Corrupción y Soborno desde pagos en efectivo hasta cualquier objeto de valor incluyendo producto, descuentos o notas de crédito infladas, tratos preferenciales, comidas, regalos, contribuciones, hospitalidades y donaciones, entre otros, a cambio de un beneficio tangible o intangible. Incurrir en este tipo de actos puede tener repercusiones legales.

Nuestra Política Anticorrupción detalla todos los actos que consideramos inapropiados al respecto.



Medio Ambiente

El planeta es nuestro hogar, el espacio donde los seres humanos vivimos y nos desarrollamos, por eso ponemos atención en que todas nuestras actividades se lleven a cabo con responsabilidad, cuidando no solo el objetivo de éstas, sino también el impacto que pudieran tener en el medio ambiente.

Estamos interesados en el cuidado del medio ambiente, sabemos que la responsabilidad de contribuir positivamente a nuestro entorno es tarea de todos.

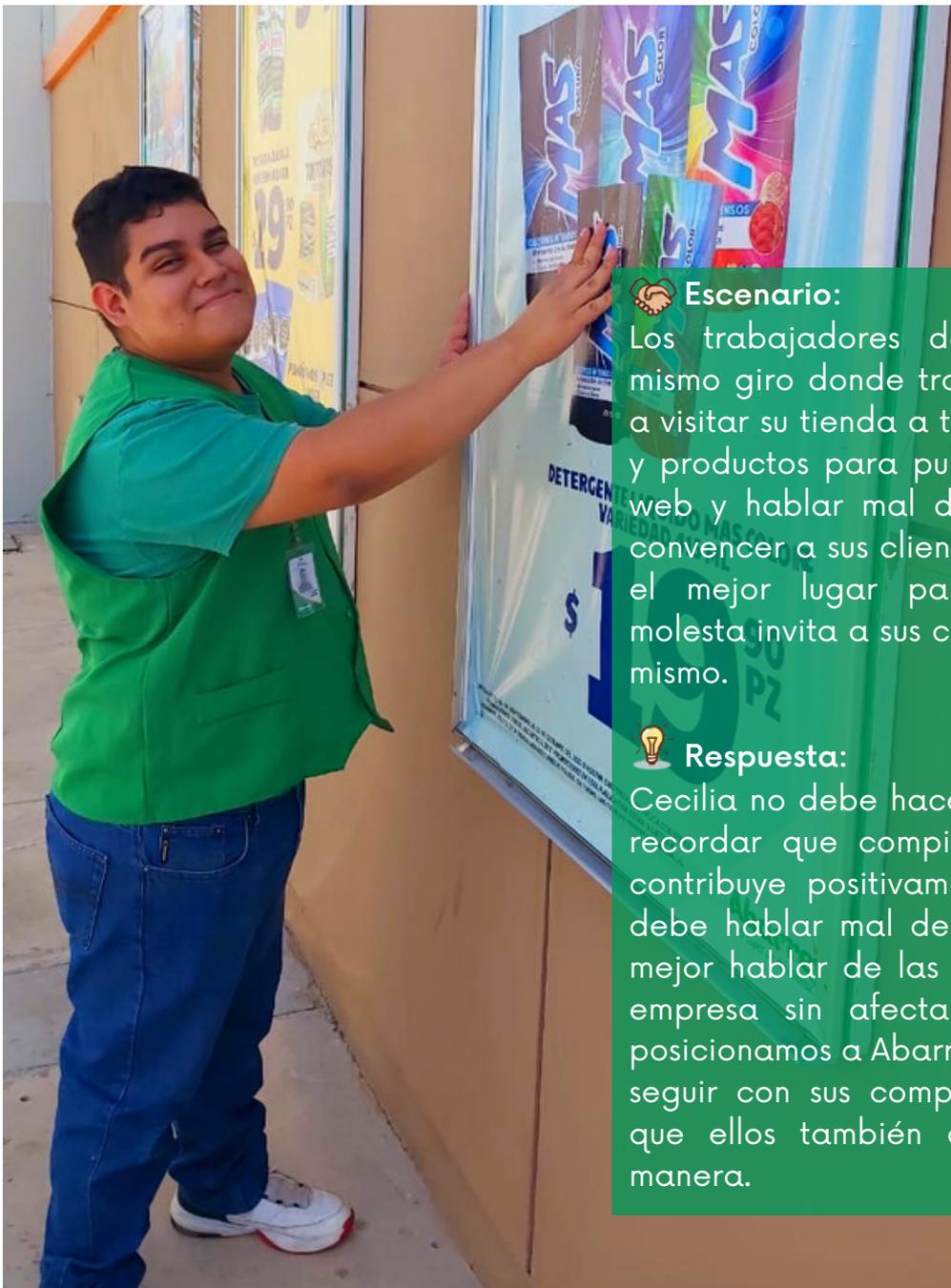
No solo nos preocupamos por que nuestras operaciones sean sustentables, sino también impulsamos proyectos que beneficien al medio ambiente como jornadas de limpieza, reforestación, manejo de residuos, etc.

En Abarrey, nos actualizamos en las modificaciones de la legislación en materia ambiental, también estamos al tanto de las diferentes estrategias que nos ayuden a seguir realizando nuestras actividades con respeto a nuestro planeta.



Competidores

Reconocemos que existen empresas que son nuestra competencia, aceptamos que cada una cuenta con diferentes estrategias para alcanzar sus objetivos, nosotros actuamos con apego a nuestros valores y creemos en la libre y sana competencia. En Abarrey no promovemos acciones que afecten directa o indirectamente a nuestros competidores, su imagen y/o sus operaciones. Nuestras estrategias están encaminadas al cumplimiento de la legislación y la competitividad.



**OBSERVA Y
REPORTA**



Escenario:

Los trabajadores de una empresa del mismo giro donde trabaja Cecilia han ido a visitar su tienda a tomar fotos de precios y productos para publicarla en su página web y hablar mal del lugar tratando de convencer a sus clientes que su empresa es el mejor lugar para comprar. Cecilia molesta invita a sus compañeros a hacer lo mismo.



Respuesta:

Cecilia no debe hacer lo mismo, tiene que recordar que compitiendo sanamente se contribuye positivamente al mercado, no debe hablar mal de los competidores, es mejor hablar de las bondades de nuestra empresa sin afectar a otros, con esto posicionamos a Abarrey como un ejemplo a seguir con sus competidores y se espera que ellos también actúen de la misma manera.

Carta Compromiso

Manifiesto que he leído a detalle el Código de Ética y Conducta Abarrey y lo he comprendido en su totalidad, entendiéndolo que incluye el Marco Normativo y las guías de conductas éticas que debo cumplir.

Estoy convencido que, a través de estos comportamientos, todos podemos crear y mantener un ambiente laboral sano e íntegro. También estoy al tanto de dónde puedo encontrar políticas, procedimientos y lineamientos de Abarrey relacionados con este Código de Ética y Conducta.

Conozco a dónde dirigirme en caso de alguna duda, estoy al tanto de los distintos canales disponibles para reportar el incumplimiento del Código de Ética, así como también para recibir orientación sobre el tema, a través de la página web oficial de Abarrey y/o medios internos.

Declaro que este documento servirá como referencia en mi actuar día a día mientras trabaje en Abarrey.

Por lo anterior, externo mi conformidad y ratifico mi compromiso con el mismo:

Nombre completo: _____

Firma: _____

Fecha: _____ / _____ / _____
DÍA MES AÑO



Consulta y descarga
Nuestro Código de Ética y Conducta



www.abarrey.com



Abarrey[®]
El súper de mi colonia.[®]